



AYUNTAMIENTO  
DE PÁJARA

## MEMORIA PROPUESTA DEL SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL, FORMACIÓN Y EMPLEO

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación y dado que el Ayuntamiento dispone de remanente líquido de Tesorería, se hace precisa la modificación de créditos, en su modalidad de suplemento de Créditos, financiados con cargo al Remanente líquido de Tesorería, se considera conveniente por este Departamento, tramitar la siguiente modificación de Créditos:

### JUSTIFICACIÓN:

El Desarrollo local y la generación de empleo son pilares fundamentales para el crecimiento económico y el bienestar de nuestro municipio. A lo largo del año 2023, se ha implementado el proyecto y programa destinados a fomentar la creación de empleo para el año 2022-2023. Sin embargo debido a que se desconocía en qué términos se iban a producir los acuerdos marcos entre el Servicio Canario de Empleo y las distintas administraciones. Las necesidades emergentes de nuestra comunidad, nos encontramos en la situación de haber agotado el presupuesto inicialmente asignado, y con el propósito de albergar para los ejercicios 2023/2024 el proyecto de plan de empleo y acuerdo marco que se proponga por el Servicios Canario de Empleo.

Para evitar detener el impulso de las acciones emprendidas hasta ahora y aprovechar los recursos que permitan continuar con el compromiso de promover el desarrollo local y la generación de empleo.

(Cálculos para el año 2023 del Plan de Extraordinario de Empleo Social: PEES 2023/2024)

ORG.	PROG.	ECON.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
040	241	14399	Fomento del Empleo - Fondos propios convenio	124.018,43 €
040	241	16000	Fomento del Empleo – Seguridad Social	44.853,34 €

Lo pongo en conocimiento de esta Alcaldía, para que en virtud del artículo 61.1 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, inicie si cree conveniente el expediente correspondiente.

Así lo manda y lo firma el Concejal titular del área de gobierno de Desarrollo Local, formación y empleo.

En Pájara, firmado digitalmente en la fecha que figura en el sello de tiempo digital.